

# Taller Conciliación Bancaria

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El curso de **Conciliación Bancaria** está orientado a usuarios con perfil administrativo-contable-financiero, y a integrantes de las áreas de servicios de sistemas que brindan soporte interno a los usuarios de la organización.

Al finalizar este curso, contarás con los conceptos y habilidades prácticas que te permitirán realizar las conciliaciones de tus bancos en el ERP, brindándote un manejo más integral del mismo.

La modalidad de taller permitirá a los participantes aprender, mejorar y aplicar en tiempo real, conocimientos específicos del módulo conciliación bancaria con casos de uso reales, que además serán enriquecidos por la experiencia que pueden aportar recursos de otros clientes de Softland que participarán del mismo.

Se trabajará sobre la conciliación de una cuenta bancaria de su empresa dejándola configurada en el ERP.

## REQUISITOS RECOMENDADOS

- Conocimientos técnicos en aplicaciones utilitarias (Microsoft Excel o similares).
- Conocimientos administrativo - contable básicos.
- Amplia predisposición para dar soporte técnico y funcional a usuarios.
- Tres (3) meses de uso del Sistema Softland Logic / Softland ERP.
  - Conocimientos del módulo Tesorería adquiridos durante la implementación o participación del curso "Mis Finanzas".
  - Traer un extracto bancario en formato DATANET de Interbanking (DNCTAS).
  - Tener configurada la Cuenta de Tesorería del banco que se conciliará.
  - Contar con acceso remoto a la instalación de Softland de su empresa.

## PROGRAMA

### Generalidades Conceptuales

- ¿Qué es una conciliación bancaria?
- Objetivos y aplicaciones.

### Presentación de Softland Logic

- Alcance funcional del módulo de Gestión Financiera.
- Integración con los otros módulos.

### Módulo de Gestión Financiera

- Definición conceptual del alcance de los módulos relacionados a Conciliación Bancaria.
- Alcance funcional del módulo Conciliación Bancaria.
- Configuración de relaciones.
- Carga de saldos iniciales.
- Configuración y procesamiento de importación de extracto.
- Proceso de conciliación y conciliación manual.
- Cierre de conciliación y generación automática de gastos bancarios.
- Presentación de informes y consultas.